



República Dominicana  
Junta Central Electoral

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**REF.: JCE-CCC-LPI-2024-0001**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, convoca la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CCC-LPI-2024-0001, destinada a la **contratación de la empresa que se encargará de suplir los equipos, materiales y servicios para la impresión de la nueva Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI)**, con las especificaciones y características indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

En la licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales y extranjeras que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118.

Para registrarse en la licitación, los interesados deberán consignar, a nombre de la Junta Central Electoral y entregar en la caja de la Dirección Financiera, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de **Tres Mil Dólares Estadounidenses con 00/100 (USD\$3,000.00) NO REEMBOLSABLES**, a fin de cubrir los gastos administrativos. Además, **deberán formalizar su inscripción (con carácter obligatorio)** mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las **cuatro de la tarde (4:00 P. M.) del día 17 de mayo de 2024**.

La recepción y apertura del "Sobre A" contentivo de documentos, credenciales, propuestas técnicas, muestras y recepción del "Sobre B" (propuestas económicas), se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las **diez de la mañana (10:00 A. M.) del día 25 de junio de 2024**, de manera física (presencial), en un acto público con la asistencia de un Notario, al que deberán asistir a la hora indicada los representantes de las empresas licitantes, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, sito en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede principal, ubicado en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera.

La apertura del "Sobre B" (propuestas económicas), se llevará a cabo a las **diez de la mañana (10:00 A. M.) del día 6 de agosto de 2024**, en un acto público con la asistencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes que así lo desearan, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**Luis A. Mora Guzmán**  
Presidente Comité de Compras y Contrataciones



# Omar respalda el Pacto para proteger animales

ÁNGEL VALDEZ  
Santo Domingo, RD

Omar Fernández, diputado del Distrito Nacional, manifestó ayer su respaldo al llamado del periódico Listín Diario, que solicitó a los sectores políticos unificarse para la conformación de un acuerdo que proteja la integridad de los animales en el país.

Fernández, dirigente del partido Fuerza del Pueblo (FP), destacó la necesidad que tiene la sociedad dominicana de aprender a respetar a los animales, debido al incremento de su presencia en la cotidianidad de los ciudadanos.

"Una sociedad civilizada se evidencia en el respeto a los que nos rodea, cada vez es mayor la incidencia de los animales en nuestra vida, por lo que aprender a respetarlos requiere de acciones, es decir, viralizar conductas positivas hasta que sea cultura la manera de comportarnos frente a los animales", dijo el legislador en un manuscrito enviado al director



Omar Fernández respaldó la iniciativa de Listín Diario.

de este medio de comunicación, Miguel Franjul.

Precisamente en eso consiste la iniciativa del Listín Diario, suscribir a los líderes políticos y comunitarios un convenio para garantizar que se comprometan a ejecutar acciones en beneficio de estos seres vivos y que se reconozcan sus derechos.

Ante esto, Fernández aseguró que desde su curul en el Congreso continuará apoyando y presentando proyectos para salvaguardar el bienestar del ecosistema del país, así como generar con-

ciencia, a través de sus ocupaciones políticas y laborales, para sensibilizar el trato de los ciudadanos con los animales.

"El editorial del Listín Diario me llena de alegría, ya que ha sido de los temas impulsados durante mi servicio como legislador. Hasta el 15 de agosto del corriente año, me comprometo a seguir empujando proyectos como el depositado en la Cámara de Diputados y a partir de entonces darle continuidad desde cualquier espacio que me toque servir", manifestó.



## HACE CINCUENTA AÑOS SANTIAGO CONCIBIÓ UN GRAN FUTURO.

Felicidades a la Corporación de Zona Franca Santiago por cinco décadas aliados al progreso y bienestar de Santiago, la región y de todo el país.

¡QUE SEAN MUCHOS MÁS!



**ROOFTEC**  
Techando sueños